

Van 29 impugnaciones por elecciones a alcalde en nueve demarcaciones

HÉCTOR CRUZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

A MÁS GRANDE ELECCIÓN

Es el caso de Álvaro Obregón, Xochimilco, Cuauhtémoc, Tlalpan, entre otros: IECM

Pese a que la diferencia de votos fue de 70 mil 906 sufragios, es decir 19.1%, Morena y su candidato Eduardo Santillán Pérez han presentado tres impugnaciones por el triunfo de la panista Lia Limón García para gobernar la alcaldía de Álvaro Obregón.

Lo mismo hizo el todavía alcalde Azcapotzalco, Vidal Llerenas Morales, quien insiste en reelegirse, aun y cuando sólo consiguió 74 mil 908 votos, contra 85 mil 834 de su oponente, Margarita Saldaña Hernández del PAN-PRI-PRD; la diferencia fue de 10 mil 926 votos (5.5%).

Con ello, ya suman nueve las demarcaciones que han sido impugnadas en 29 ocasiones contra el triunfo de los ganadores, como es el caso de Xochimilco, donde el panista Gabriel del Monte Rosales y el PAN han presentado dos recursos con la intención de invalidar el resultado del morenista José Carlos Acosta Ruiz.

De igual forma, se impugnaron los triunfos de los morenistas Evelyn Parra Álvarez, en Venustiano Carranza, y Francisco Chiguil Figueroa (con cuatro), en Gustavo A. Madero; la priista Sandra Xantall Cuevas Nieves (dos), en Cuauhtémoc; y la perredista Alfa Eliana González Magallanes (tres), en Tlalpan.

El consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Bernardo Valle Monroy, informó que además de esas 21 impugnaciones contra los ganadores de nueve alcaldías, también la Unidad Jurídica aceptó 53 contra diputados de mayoría.

Valle Monroy precisó que hasta la 01:45 horas de este domingo, la Unidad de Asuntos Jurídicos llevaba recibidos un total de 53 querrelas presentadas por diputados de mayoría, en las que hay un reducido margen de diferencia entre el vencedor y perdedor de la contienda electoral. ●



Se presentaron 4 recursos en contra de Francisco Chiguil en GAM.



Acumula el IECM 83 recursos contra resultados electorales

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

A una semana de la jornada electoral, los consejos distritales sumaban hasta ayer 83 impugnaciones contra los resultados de varios distritos, así como en 11 de las 16 alcaldías de la Ciudad de México.

De acuerdo con información del Instituto Electoral local (IECM), el triunfo de Francisco Chígüil en Gustavo A. Madero es el más impugnado, con cinco juicios; seguido del de los aliancistas Giovanni Gutiérrez, en Coyoacán, y Alfa González, en Tlalpan, con cuatro cada uno.

También fueron impugnados Cuauhtémoc, Álvaro Obregón, Xochimilco, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Venustiano Carranza, Azcapotzalco e incluso Iztapalapa.

En cuanto a las diputaciones de mayoría relativa, destaca el distrito 6 ubicado en Gustavo A. Madero, donde el diputado Jorge Gaviño ganó por menos de un punto por-

centual a su rival de Morena, Yuriri Ayala, y donde se ha presentado el mayor número de controversias al sumar siete juicios.

También se impugnaron los triunfos de Alberto Martínez Urincho en el distrito 1 en dicha alcaldía; el distrito 3 en Azcapotzalco, donde Nancy Núñez ganó por apenas 3.3 puntos porcentuales; el distrito 15 en Iztacalco donde ganó Marcela Fuente, y 28 en Iztapalapa, donde sobresalió Martha Soledad, todos de Morena.

Así también, se impugnaron el distrito 3 en Azcapotzalco, el 7 en Milpa Alta, el 18 en Álvaro Obregón y el 25 en Xochimilco.

En entrevista, el consejero electoral Bernardo Valle explicó que

los motivos para impugnar son diversos, desde el cómputo de votos hasta la entrega de la constancia de mayoría. Agregó que mediante los juicios se busca, principalmente, la nulidad total de la votación o en determinadas casillas, y también el recuento de sufragios.

Los inconformes tienen de plazo para presentar sus medios de impugnación hasta las 23:59 horas de este lunes. Si bien hasta ayer el Tribunal Electoral de la Ciudad de México no había recibido los recursos de manera formal, se espera que en las próximas horas los comiencen a recibir, los cuales se tendrán que resolver en un plazo máximo de 30 días, conforme a la ley procesal local.



◀ Al grito de "¡fraude!", decenas de seguidores expresaron su respaldo a los candidatos de Morena, quienes se dieron cita en la plaza de las Tres Culturas, en Tlatelolco, para convocar a la unidad. Foto tomada de Twitter



#RESULTADOS

IMPUGNAN ÁLVARO OBREGÓN

MORENA PRESENTÓ LA INCONFORMIDAD, ASÍ COMO EN AZCAPOTZALCO: IECM

POR CINTHYA STETTIN

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Morena impugnó los resultados de los cómputos distritales de la jornada del pasado 6 de junio, en la alcaldía Álvaro Obregón y en la que resultó electa la candidata de la alianza Va por México (PAN, PRI y PRD) Lía Limón.

Así lo informó, en entrevista, el consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México Bernardo Valle, quien señaló que estas inconformidades se presentaron en los distritos 18 y 23, de dicha demarcación. Quien perdió contra Limón fue el candidato de Morena, Eduardo Santillán.

Añadió que estos juicios electorales se presentan ante la cabecera distrital, que tiene tres días para publicitarlos e informar a los involucrados que se prepara un informe, que remitirán al Tribunal Electoral de la capital.

Resaltó que estas inconformidades pueden buscar la nulidad de la votación o sólo de un distrito, y se deben resolver en 30 días antes de octubre.

Destacó que por parte de Morena se presentó inconformidad por los resultados en la alcaldía Azcapotzalco, que ganó la panista Margarita Saldaña.

En tanto que el PAN presentó impugnación para la alcaldía de Xochimilco, en donde ganó el morenista José Carlos Acosta.

También hubo inconformidad en otras siete alcaldías. 

FOTO: ESPECIAL



• **IECM.** Hasta el 13 de junio, el instituto recibió 83 juicios.



Van 29 impugnaciones por elecciones a alcalde en nueve demarcaciones

Es el caso de Álvaro Obregón, Xochimilco, Cuauhtémoc, Tlalpan, entre otros: IECM

Van 29 impugnaciones por elecciones a alcalde en nueve demarcaciones

Se presentaron 4 recursos en contra de Francisco Chíguil en GAM. Foto: ARCHIVO EL UNIVERSAL

<https://www.eluniversal.com.mx/elecciones/van-29-impugnaciones-por-elecciones-alcalde-en-nueve-demarcaciones>

ELECCIONES 14/06/2021 02:25 Héctor Cruz Actualizada 02:25

Pese a que la diferencia de votos fue de 70 mil 906 sufragios, es decir 19.1%, Morena y su candidato Eduardo Santillán Pérez han presentado tres impugnaciones por el triunfo de la panista Lía Limón García para gobernar la alcaldía de Álvaro Obregón.

Lo mismo hizo el todavía alcalde Azcapotzalco, Vidal Llerenas Morales, quien insiste en reelegirse, aun y cuando sólo consiguió 74 mil 908 votos, contra 85 mil 834 de su oponente, Margarita Saldaña Hernández del PAN-PRI-PRD; la diferencia fue de 10 mil 926 votos (5.5%).

Con ello, ya suman nueve las demarcaciones que han sido impugnadas en 29 ocasiones contra el triunfo de los ganadores, como es el caso de Xochimilco, donde el panista Gabriel del Monte Rosales y el PAN han presentado dos recursos con la intención de invalidar el resultado del morenista José Carlos Acosta Ruiz.

De igual forma, se impugnaron los triunfos de los morenistas Evelyn Parra Álvarez, en Venustiano Carranza, y Francisco Chíguil Figueroa (con cuatro), en Gustavo A. Madero; la priista Sandra Xantall Cuevas Nieves (dos), en Cuauhtémoc; y la perredista Alfa Eliana González Magallanes (tres), en Tlalpan.

El consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Bernardo Valle Monroy, informó que además de esas 21 impugnaciones contra los ganadores de nueve alcaldías, también la Unidad Jurídica aceptó 53 contra diputados de mayoría.

Valle Monroy precisó que hasta la 01:45 horas de este domingo, la Unidad de Asuntos Jurídicos llevaba recibidos un total de 53 querellas presentadas por diputados de mayoría, en las que hay un reducido margen de diferencia entre el vencedor y perdedor de la contienda electoral.

PERO CUESTA 27 MDP

Desaparece el partido de las académicas

De los partidos que surgen cada tres años en periodo de elecciones son pocos los que mantienen su registro y es el caso de Equidad, Libertad y Género (Elige), el cual se definió de centro y vio la luz únicamente a nivel local. Al no alcanzar el 3 por ciento de la votación requerida por ley, perderá el registro, aunque su fugaz permanencia costará a la Ciudad de México al menos 27 millones de pesos. "Será un partido de centro. Ni para allá, ni para acá. No manejamos ningún color, ningún estandarte", dijo su presidenta Mariana Moran Salazar, al término de la asamblea constitutiva en diciembre de 2019. Y sí, ni de allá ni de acá. **Pág. 21**

PERDERÁ REGISTRO COMO PARTIDO

Cuesta 27 mdp la presencia fugaz de Elige

CLAUDIA MENDOZA

De los partidos que surgen cada tres años en periodo de elecciones son pocos los que mantienen su registro y es el caso de Equidad, Libertad y Género (Elige), el cual se definió de centro y vio la luz únicamente a nivel local. Al no alcanzar el 3 por ciento de la votación requerida por ley, perderá el registro, aunque su fugaz permanencia costará a la Ciudad de México al menos 27 millones de pesos.

"Será un partido de centro. Ni para allá, ni para acá. No manejamos ningún color, ningún estandarte, más que los propios ideales a través de la academia", dijo su presidenta, Mariana Moran Salazar, al término de la asamblea constitutiva el 16 de diciembre de 2019.

"Fue idea de un grupo de académicas que conocemos las necesidades que hay en el

país, en relación a resolver problemas de violencia, de inequidad, de desarrollar la igualdad y nos reunimos y como ciudadanos al tener nuestro derecho hicimos uso de él para conformarnos", comentó sobre el nacimiento de esta asociación política en la capital del país.

En las recientes elecciones del 6 de junio, Elige sólo consiguió 26 mil 573 votos en sus candidatos para alcaldes (.67 por ciento de la votación) y 33 mil 264 en sus aspirantes a diputados (.84 por ciento). Sus candidatos mostraron perfiles sin experiencia en la política.

Para sus trabajos como partido político, el Instituto Electoral de la Ciudad de México le otorgó en septiembre del año pasado 10 millones 912 mil 530.72 pesos para actividades ordinarias, más 613 mil 829.88 en actividades específicas, lo que dio un total de 11 millones



526 mil 360.58 pesos.

En el presupuesto 2021, el IECM le programó ocho millones 845,817.69 para actividades ordinarias permanentes y para gastos de campaña dos millones 653,745.31, más 737 mil mensuales de financiamiento (para la suma total se consideró hasta junio), lo que da un total de 15 millones 921 mil 563 pesos.

LIQUIDACIÓN

En entrevista con **El Sol de México**, el consejero electoral local Ernesto Ramos, explicó que para finiquitar un partido, el IECM primero elige un interventor -una vez que se dieron los cómputos y no alcanzó más del 3 por ciento de la votación- que administrará las cuentas de la organización política hasta que se determine legalmente que perdió los comicios, pues existe la posibilidad de que impugne su desaparición ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

Los 737 mil pesos mensuales se les seguirán suministrando hasta que sea legal su finiquito, pero mientras el dinero está en manos de la persona designada por el IECM para administrar los recursos.

El representante del Instituto tomará cuenta de los gastos, deudas y pagos a los trabajadores y “después de hacer todos los pagos con los recursos del partido, el interventor ve si quedan recursos y los devolvemos a la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, y con eso finiquitaríamos la liquidación del partido político”.

CANDADO

PARA el consejero electoral local, Mauricio Huesca, hay que poner candados a los nuevos partidos que surgen y luego desaparecen

CORTESÍA @PARTIDOELIGE



Elige apostó por candidatas sin experiencia en política, pero no lograron destacar



Cuesta 27 mdp estaba fugaz de partido Elige

Para el consejero electoral local, Mauricio Huesca, hay que poner candados a los nuevos partidos que surgen y luego desaparecen

<https://www.elsoldemexico.com.mx/metropoli/cdmx/cuesta-27-mdp-estadia-fugaz-de-partido-elige-partidos-politicos-gastos-elecciones-registro-6840375.html>

Claudia Mendoza | El Sol de México

De los partidos que surgen cada tres años en periodo de elecciones son pocos los que mantienen su registro y es el caso de Equidad, Libertad y Género (Elige), el cual se definió de centro y vio la luz únicamente a nivel local. Al no alcanzar el 3 por ciento de la votación requerida por ley, perderá el registro, aunque su fugaz permanencia costará a la Ciudad de México al menos 27 millones de pesos.

“Será un partido de centro. Ni para allá, ni para acá. No manejamos ningún color, ningún estandarte, más que los propios ideales a través de la academia”, dijo su presidenta, Mariana Moran Salazar, al término de la asamblea constitutiva el 16 de diciembre de 2019.

"Fue idea de un grupo de académicas que conocemos las necesidades que hay en el país, en relación a resolver problemas de violencia, de inequidad, de desarrollar la igualdad y nos reunimos y como ciudadanos al tener nuestro derecho hicimos uso de él para conformarnos", comentó sobre el nacimiento de esta asociación política en la capital del país.

En las recientes elecciones del 6 de junio, Elige sólo consiguió 26 mil 573 votos en sus candidatos para alcaldes (.67 por ciento de la votación) y 33 mil 264 en sus aspirantes a diputados (.84 por ciento).

Para sus trabajos como partido político, el Instituto Electoral de la Ciudad de México le otorgó en septiembre del año pasado 10 millones 912 mil 530.72 pesos para actividades ordinarias, más 613 mil 829.88 en actividades específicas, lo que dio un total de 11 millones 526 mil 360.58 pesos.

En el presupuesto 2021, el IECM le programó ocho millones 845,817.69 para actividades ordinarias permanentes y para gastos de campaña dos millones 653,745.31, más 737 mil mensuales de financiamiento (para la suma total se consideró hasta junio), lo que da un total de 15 millones 921 mil 563 pesos.

La existencia fugaz de este partido le costará a la ciudad cerca de 27 millones 447 mil 923.58 pesos aproximadamente.

LIQUIDACIÓN

En entrevista con El Sol de México, el consejero electoral local Ernesto Ramos, explicó que para finiquitar un partido, el IECM primero elige un interventor -una vez que se dieron los cómputos y no alcanzó más del 3 por ciento de la votación- que administrará las cuentas de la organización política hasta que se determine legalmente que perdió los comicios, pues existe la posibilidad de que impugne su desaparición ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

Los 737 mil pesos mensuales se les seguirán suministrando hasta que sea legal su finiquito, pero mientras el dinero está en manos de la persona designada por el IECM para administrar los recursos.

El representante del Instituto tomará cuenta de los gastos, deudas y pagos a los trabajadores y “después de hacer todos los pagos con los recursos del partido, el interventor ve si quedan recursos y los devolvemos a la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, y con eso finiquitaríamos la liquidación del partido político”.

OTROS QUE SE VAN

En la Ciudad de México tampoco lograron más del tres por ciento de la votación requerida por ley los partidos Encuentro Solidario (PES), Redes Sociales Progresistas (RSP), Del Trabajo (PT) y Fuerza por México, que se inscribieron a nivel nacional.

Será el Instituto Nacional Electoral el que determine su permanencia en el país.

Sin embargo, el caso del PT es diferente, ya que sí logró más de tres por ciento a nivel nacional. El consejero Ramos precisó: “Un partido político tiene el derecho de participar en las elecciones locales aunque no alcance el 3 por ciento, si sólo si tiene el registro a nivel nacional; sin embargo, no tiene derecho a recibir financiamiento público para actividades locales, es decir, nosotros como instituto local no le daríamos ningún dinero al PT, pero podría participar en las elecciones y tendría su lugar en el Consejo General, tal cual sucedió con el Partido Movimiento Ciudadano, justo en el proceso que está en curso ahora”.

El procedimiento que se seguirá con el PT es que, como organización política nacional, podrá participar en los próximos comicios de la Ciudad de México de 2024, integrarse en las sesiones del Consejo General del IECM, pero no recibirá dinero a nivel local hasta que gane el tres por ciento de la votación requerida en dichas elecciones.

Para ello, el PT nacional deberá sufragar los gastos de campaña de sus aspirantes en la Ciudad de México, de acuerdo con la explicación del consejero Ernesto Ramos.

En entrevista, Mauricio Huesca, consejero electoral del IECM, habló sobre la polémica por casillas del 6 de junio.

Fecha: 2021-06-13 22:28:48
Medio: Canal 120 Milenio TV
Autores: Erik Solheim Rocha
Duración: 00:04:09

CONDUCTORA: Por esa razón y para aclarar dudas sobre el comportamiento de la votación se encuentra con nosotros el Consejero, Mauricio Huesca, el ex Consejero Electoral del Instituto S electoral de la Ciudad de México, muy buenas noches Mauricio, consejero Mauricio, muy buenas noches, gracias por atender nuestro llamado.

MAURICIO HUESCA, CONSEJERO DEL IECM: Hola que tal Azul, muy buenas noches, encantado de estar con ustedes esta tarde para poder platicar de los comportamientos electorales del 6 de junio.

AZUL ALZAGA: Bueno, pues ya estaba yo señalando, uno de los grandes señalamientos es este que se presenta como anomalía, esto de que en algunas casillas hubiera una, una participación de casi el 100% de la casilla, ¿cómo ven ustedes como consejeros, como autoridades electorales, este comportamiento?

MAURICIO HUESCA: Claro azul, comentarte que sí, efectivamente hay algunas casillas en donde precisamente casi alcanzar el 100%, la verdad de las cosas es que esta situación no lo hace irregular, ese comportamiento, digamos que, está amparado en términos de ley de poder recibir un porcentaje de los cerca de 750 votos que tienen designados cada casilla, lo que hemos también detectado, Azul, es que los señalamientos que hemos advertido redes sociales, parten a partir de justamente de los resultados preliminares electorales, en los cuales se muestran en una primer gráfica el porcentaje de avance de que en muchos estos casos dice 97.99%, pero es una comparación que hace con respecto de los botones recibidos, con respecto de la votación nula, respecto de los votos y candidatos independientes, y otro tipo de candidaturas que se han registrado, no registrado injustamente, y a partir de eso hacen estos señalamientos.

Y para tal efecto, me gustaría comentar, Azul, que es importante que la ciudadanía pueda consultar los resultados, justamente del PREP, y propicia a través de las actas de escrutinio y cómputo porque se digitaliza el 99% de las actas, Azul, y esto nos permite justamente saber cuál es el universo de votantes que van a llevar a cabo en cada uno de los procesos y verán que en muchos de los casos la mayoría está entre 450 y el máximo que son 750, y el promedio se mantuvo más o menos entre 50 y el 64%, en algunos casos se llegó al 90 y tantos por ciento y esto no lo hace atípico, y de todas maneras comentarles, Azul, que en estas mismas actas digitalizadas, podrán encontrar que estuvieron por las representaciones de los partidos políticos, quienes en caso de que encuentren algún tipo de anomalía, pues puedan hacerla reclamar ante los tribunales o en el propio cómputo distrital, para efecto de que haya un recuento y una revisión puntual de cada uno de los votos consignados en las actas de escrutinio y cómputo.

AZUL ALZAGA: Mauricio, una pregunta, qué representación tuvieron cada partido en las elecciones a nivel local en las distintas alcaldías, en general hubo participación de todos los representantes, de todos los partidos.

MAURICIO HUESCA: Particularmente hubo representaciones de los tres partidos mayoritarios, Azul, de Morena desde luego, de la coalición del PAN-PRI-PRD, desde luego también en algunos casos estuvieron también Movimiento Ciudadano, Redes Sociales Progresistas, en menores casos de los representantes de otros partidos políticos, que hoy como pudieron mencionar al inicio de la nota, perdieron la, pues el porcentaje de votos necesarios para poderse constituir como partido político.

AZUL ALZAGA: Ya para finalizar, vi que uno de los señalamientos también que consistentemente estaban haciendo redes sociales es que en algunos casos, por ejemplo, en la Miguel Hidalgo, la lista nominal era mayor que lo que, lo que había en el centro de esa alcaldía, eso es posible.

MAURICIO HUESCA: No, bajo ninguna razón puede ser posible, todos los listados nominales son de 750 como máximo de lectores por cada casilla.

AZUL ALZAGA: OK, y, a ver, en la alcaldía, por ejemplo, en la Miguel Hidalgo, de cuántas personas estamos hablando que pudieron haber votado, o que estuvieron en lista.

MAURICIO HUESCA: En la Alcaldía Miguel Hidalgo, es un promedio más o menos entre Miguel Hidalgo son alcaldías promedio que están entre los 500 mil y 600 mil electores que están por alcaldía aproximadamente.

AZUL ALZAGA: Ya, bueno, Mauricio te agradezco muchísimo que los hayas tomado la llamada para hacer estas aclaraciones, siempre es importante ¿no? Tocar base, digamos, con una, con una autoridad para ver que, como es que estos comportamientos si son atípicos, no son atípicos, se han presentado en otros momentos, muchísimas gracias.

MAURICIO HUESCA: Claro Azul, a sus órdenes, muchas gracias, que este muy bien.

AZUL ALZAGA: Muy buenas noches.

MAURICIO HUESCA: Buenas noches.

ALCM



Columna invitada

Erika Estrada Ruiz**

opinionexcelsior@gimm.com.mx

Competitividad femenina en la Ciudad de México, la postulación importa

• En términos de representación es notorio el incremento de cargos obtenidos por el género femenino.

El 6 de junio de 2021 la ciudadanía de la capital mexicana eligió a quienes serán sus representantes en el gobierno de las demarcaciones y el Congreso local durante los próximos tres años. Las ofertas políticas inscritas en cada una de las papeletas que se distribuyeron en las 16 alcaldías y los 33 distritos en que se divide la ciudad reflejaron el estado de un sistema político en el que figuras como la paridad de género y la reelección serán más comunes.

Una gran sorpresa es la nueva configuración geopolítica que ha dividido a la ciudad en dos partes: una al oriente conservada por la fuerza política que detenta la Jefatura de Gobierno y otra al poniente dominada por los partidos de oposición.

En términos de representación es notorio el incremento de cargos obtenidos por el género femenino. De acuerdo con los resultados de los cómputos distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), de las 33 diputaciones de mayoría relativa, 13 serán para varones y 20 para mujeres. En el caso de la representación proporcional, las curules se asignarán en una proporción de 18 y 14, respectivamente (más una diputación migrante que corresponderá a un hombre), mientras que en las 16 alcaldías se alcanzó una paridad perfecta, correspondiendo 8 lugares para cada género.

Estos resultados tienen como trasfondo las reglas en la materia establecidas en la ley que son aplicadas y reguladas por las autoridades electorales administrativas y jurisdiccionales y que los partidos políticos deben cumplir desde sus postulaciones a través de mecanismos como los bloques de competitividad o la alternancia de listas de mayoría relativa y representación proporcional en la conformación de fórmulas de diputaciones y alcaldías/concejalías.

En total, el número de candidatas registradas durante este proceso, considerando los cinco tipos de cargos de elección que se disputaron (alcaldías, concejalías, concejalías de representación proporcional, diputaciones de mayoría relativa y diputaciones de representación proporcional) fue de mil 074 con respecto a mil 022 hombres, lo que representó 51.2 por ciento.



Si medimos de forma particular la proporción de mujeres inscritas como candidatas para cada tipo de cargo, tomando en cuenta la totalidad de espacios vacantes para cada uno de ellos con relación al total de fuerzas políticas (partidos, candidaturas comunes y candidaturas sin partido) obtenemos lo siguiente: a) alcaldías: 50.7%, b) concejalías de mayoría relativa: 50.8%, c) concejalías de representación proporcional: 50.22%, d) diputaciones de mayoría relativa: 54.9% y e) diputaciones de representación proporcional: 51.1 por ciento. Aunque en todos los casos destaca la cantidad de mujeres, se observa una

tendencia ligeramente superior en la postulación a diputaciones de mayoría relativa en comparación con los otros cuatro tipos, lo cual es congruente con el total de escaños ganados por este género. Esto es relevante si se toma en cuenta que la normativa electoral no restringe la proporción de candidatas que se postulen por cada fuerza política, siempre y cuando se cumpla con la base paritaria y las condiciones de los bloques de competitividad, que, por ejemplo, para el caso de alcaldías deberán ser de al menos 8, sin que ello impida que este número pueda ser mayor.

En cuanto a las suplencias de concejalías y diputaciones por los principios de mayoría relativa y representación proporcional, es importante mencionar que el total de mujeres postuladas también fue mayor al de hombres, alcanzando un 56.7 por ciento. En términos relativos, nuevamente encontramos que el tipo de cargo en donde existe una mayor cantidad de suplencias es en las diputaciones de mayoría relativa, con 61.7%, seguido de las diputaciones por representación proporcional, con 56.8%, las concejalías de mayoría relativa, con 55.8% y las concejalías de representación proporcional, con 55.5 por ciento.

- En el caso de la reelección encontramos una tendencia distinta a las anteriores, siendo que quienes optaron por este derecho fueron 62 varones y 56 mujeres en cuatro de cinco tipos de cargo en disputa y en donde nuevamente se encuentra una cantidad ligeramente superior de candidatas para la elección de diputaciones de mayoría relativa, siendo 15 con respecto a 11 del género masculino.

Los datos anteriores muestran que el incremento de mujeres en espacios políticos y de representación no sólo depende de las medidas impuestas por las autoridades electorales que procuran la paridad horizontal y vertical (desde perspectivas territoriales y de asignación en listas o fórmulas), sino del acceso efectivo a derechos como la reelección y la postulación. Sin embargo,



lo que debe exaltarse y permanecer en la opinión pública y en nuestra cultura política es que las mujeres podemos y sabemos ser competitivas electoralmente.

**(El artículo 104 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México menciona que los partidos políticos cuentan con un plazo para impugnar los resultados de la elección una vez que concluyen los cómputos distritales, por lo cual posterior a la fecha de presentación de este artículo podrían existir variaciones).*



****Consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México**

En el caso
de la reelección,
quienes
optaron
por este
derecho
fueron
62 varones
y 56 mujeres.



Competitividad femenina en la Ciudad de México, la postulación importa

<https://www.excelsior.com.mx/opinion/columnista-invitado-comunidad/competitividad-femenina-en-la-ciudad-de-mexico-la-postulacion>

Columnista invitado Comunidad

Por Erika Estrada Ruiz**

El 6 de junio de 2021 la ciudadanía de la capital mexicana eligió a quienes serán sus representantes en el gobierno de las demarcaciones y el Congreso local durante los próximos tres años. Las ofertas políticas inscritas en cada una de las papeletas que se distribuyeron en las 16 alcaldías y los 33 distritos en que se divide la ciudad reflejaron el estado de un sistema político en el que figuras como la paridad de género y la reelección serán más comunes.

Una gran sorpresa es la nueva configuración geopolítica que ha dividido a la ciudad en dos partes: una al oriente conservada por la fuerza política que detenta la Jefatura de Gobierno y otra al poniente dominada por los partidos de oposición.

En términos de representación es notorio el incremento de cargos obtenidos por el género femenino. De acuerdo con los resultados de los cómputos distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), de las 33 diputaciones de mayoría relativa, 13 serán para varones y 20 para mujeres. En el caso de la representación proporcional, las curules se asignarán en una proporción de 18 y 14, respectivamente (más una diputación migrante que corresponderá a un hombre), mientras que en las 16 alcaldías se alcanzó una paridad perfecta, correspondiendo 8 lugares para cada género.

Estos resultados tienen como trasfondo las reglas en la materia establecidas en la ley que son aplicadas y reguladas por las autoridades electorales administrativas y jurisdiccionales y que los partidos políticos deben cumplir desde sus postulaciones a través de mecanismos como los bloques de competitividad o la alternancia de listas de mayoría relativa y representación proporcional en la conformación de fórmulas de diputaciones y alcaldías/concejalías.

En total, el número de candidatas registradas durante este proceso, considerando los cinco tipos de cargos de elección que se disputaron (alcaldías, concejalías, concejalías de representación proporcional, diputaciones de mayoría relativa y diputaciones de representación proporcional) fue de mil 074 con respecto a mil 022 hombres, lo que representó 51.2 por ciento.

Si medimos de forma particular la proporción de mujeres inscritas como candidatas para cada tipo de cargo, tomando en cuenta la totalidad de espacios vacantes para cada uno de ellos con relación al total de fuerzas políticas (partidos, candidaturas comunes y candidaturas sin partido) obtenemos lo siguiente: a) alcaldías: 50.7%, b) concejalías de mayoría relativa: 50.8%, c) concejalías de representación proporcional: 50.22%, d) diputaciones de mayoría relativa: 54.9% y e) diputaciones de representación proporcional: 51.1 por ciento. Aunque en todos los casos destaca la cantidad de mujeres, se observa una tendencia ligeramente superior en la postulación a diputaciones de mayoría relativa en comparación con los otros cuatro tipos, lo cual es congruente con el total de escaños ganados por este género. Esto es relevante si se toma en cuenta que la normativa electoral no restringe la proporción de candidatas que se postulen por cada fuerza política, siempre y cuando se cumpla con la base paritaria y las condiciones de los bloques de competitividad,

que, por ejemplo, para el caso de alcaldías deberán ser de al menos 8, sin que ello impida que este número pueda ser mayor.

En cuanto a las suplencias de concejalías y diputaciones por los principios de mayoría relativa y representación proporcional, es importante mencionar que el total de mujeres postuladas también fue mayor al de hombres, alcanzando un 56.7 por ciento. En términos relativos, nuevamente encontramos que el tipo de cargo en donde existe una mayor cantidad de suplencias es en las diputaciones de mayoría relativa, con 61.7%, seguido de las diputaciones por representación proporcional, con 56.8%, las concejalías de mayoría relativa, con 55.8% y las concejalías de representación proporcional, con 55.5 por ciento.

En el caso de la reelección encontramos una tendencia distinta a las anteriores, siendo que quienes optaron por este derecho fueron 62 varones y 56 mujeres en cuatro de cinco tipos de cargo en disputa y en donde nuevamente se encuentra una cantidad ligeramente superior de candidatas para la elección de diputaciones de mayoría relativa, siendo 15 con respecto a 11 del género masculino.

Los datos anteriores muestran que el incremento de mujeres en espacios políticos y de representación no sólo depende de las medidas impuestas por las autoridades electorales que procuran la paridad horizontal y vertical (desde perspectivas territoriales y de asignación en listas o fórmulas), sino del acceso efectivo a derechos como la reelección y la postulación. Sin embargo, lo que debe exaltarse y permanecer en la opinión pública y en nuestra cultura política es que las mujeres podemos y sabemos ser competitivas electoralmente.

*(El artículo 104 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México menciona que los partidos políticos cuentan con un plazo para impugnar los resultados de la elección una vez que concluyen los cómputos distritales, por lo cual posterior a la fecha de presentación de este artículo podrían existir variaciones).

**Consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México

Tendrá Morena 31 diputados

POR PATRICIA RAMÍREZ

Los proyectos de la jefa de gobierno de la Ciudad de México y de Morena se verán dificultados en el Congreso local, pues Morena perdió la mayoría absoluta que tiene por sí misma en esta Legislatura y tendrá que utilizar los votos de sus aliados para aprobar el Presupuesto capitalino y las leyes que se impulsen desde el gobierno central.

Y es que, tras concluir el cómputo de los comicios del pasado 6 de junio y después del reparto de 33 diputaciones de representación proporcional, Morena tendrá 31 de los 66 diputados en el Congreso de la Ciudad de México, por lo que deberá recurrir a los dos votos del PVEM y uno del PT para sacar adelante sus proyectos.

Y aunque se mantiene como primera fuerza en la capital, perdió al menos tres lugares, los que le dan en la actual legislatura la mayoría absoluta con 34 diputados y con la que aprobó todas las propuestas de la Jefa de Gobierno.

Entanto, el PAN aumentó su fuerza gracias a los resultados que obtuvo, por lo que pasó de 11 a 17 diputados locales, con lo que podrán frenar las reformas constitucionales.

A su vez, el PRI se ubicó en el tercer lugar, al pasar de 4 a 9 diputados locales, por lo que sus votos serán importantes para sacar adelante temas específicos.

El PRD se quedará con cinco diputados locales, con lo que será desplazado al cuarto lugar en el Congreso local, mientras que el Partido del Trabajo perdió su registro local y por lo tanto no tuvo derecho a plurinominales, aunque ganó una diputación en candidatura

común con Morena, por lo que para poder convertirse en asociación

parlamentaria tendrá que lograr la adhesión de al menos un diputado de otra fuerza política.

El PVEM tendrá en la próxima legislatura dos diputados locales, uno de mayoría y uno plurinominal, mientras que Movimiento Ciudadano, aunque no ganó ningún distrito, tendrá un legislador plurinominal, al haber recuperado su registro en la capital del país.

Cabe destacar que uno de los diputados del PAN fue asignados por el principio de diputación migrante, pues su candidato ganó en los votos que se emitieron desde el extranjero.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México dio a conocer por su lado los resultados de los cómputos distritales, donde destacó a la alta participación ciudadana, pues acudieron a las urnas 4 millones 68 mil 651 sufragios.

El consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez destacó la relevancia de que en una ciudad de derechos, como lo es la Ciudad de México, la comunidad chilanga migrante cuente con una representación ante el Congreso local, toda vez que es la quinta entidad del país con mayor número de población residente en el exterior y es la primera que reconoce este derecho extraterritorial, en virtud de que la persona que ocupará ese cargo fue electa mediante el voto directo de la ciudadanía capitalina residente en el extranjero.

La diputación migrante ocupa el primero de los escaños en la asignación de las diputaciones locales de representación proporcional y fue asignada al PAN.



BERRINCHE DE LA ALIANZA

Niegan al PAN conteo voto por voto, en Xochimilco

CDMX 8

QUIEREN JUICIO ELECTORAL

PAN da patadas de ahogado en Xochimilco

SEBASTIÁN DÍAZ
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- El ex-candidato por la coalición Va por México, Gabriel del Monte Rosales, presentó –junto con el PAN– un juicio electoral ante la Dirección Distrital 25 de Xochimilco, por presuntas irregularidades durante la jornada electoral del pasado 6 de junio.

Esto, luego de que le fuera entregada el acta de reconocimiento como alcalde por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México a José Carlos Acosta Ruiz, militante de Morena; sin embargo, en la misma sesión se informó que no procedería el conteo voto por voto de la demarcación, al ser superado por el 1.08% de los votos.

Del Monte, se presentó en compañía del presidente del PAN en la CDMX, Andrés Atayde, quien refirió el porqué de su réplica: “Más allá de anular las casillas, queremos que se respete la voluntad popular, por eso acompañaremos a nuestro candidato en este proceso legal que ha iniciado y agotaremos todas las instancias jurisdiccionales para darle a Xochimilco el gobierno que necesita”, expresó.

COMPRA



Los abogados de Del Monte, enumerarán irregularidades como compra de votos a cambio de beneficios

OBRAS



Entre los beneficios está la pavimentación y levantamiento de obras en predios irregulares





- No le convienen los resultados



EN IZTACALCO, QUINTERO APUNTÓ BATERÍAS EN COLONIAS PANISTAS

Ganó Morena por falta de alianza opositora

Resultados. PAN y PRI-PRD, que contendieron por separado, tuvieron en conjunto 57.8% de los sufragios; Morena-PT logró 36.94%

DANIELA WACHAUF

Uno de los factores que permitieron que Morena mantuviera la alcaldía Iztacalco fue que no contendió contra la alianza Va por la CDMX (PRI-PAN-PRD), además del proselitismo que realizó Armando Quintero en colonias allegadas a Acción Nacional.

Según el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en Iztacalco el PAN registró 23.14% de la votación con su candidato Daniel Ordoñez; PRI-PRD alcanzó 34.7% con Irma Fabiola Bautista; y Morena-PT obtuvo 36.94% de los sufragios.

Es decir, de haberse conformado la alianza Va por la CDMX, la oposición habría obtenido el triunfo.

Vecinos de la demarcación dijeron a este diario que a pesar de que los morenistas mantuvieron el bastión, los números a favor del blanquiazul subieron debido a que muchas personas que habitaban en la Benito Juárez-tradicionalmente panista-se mudaron a Iztacalco ante el boom de edificios departamentales de clase media en la zona.

“Estas últimas administraciones de Morena han sido una decepción. Una mayoría estuvo en contra, pero lamentablemente no hubo alianza opositora; si la hubieran hecho, seguro Morena pierde”, aseveró Guillermo Torres, quien lleva 50 años como residente en la zona.

Por su parte Aline Zunzunegui, activista demográfica y licenciada en Políticas Públicas, comentó que el hecho de que Morena siga en el poder podría deberse a que la secretaria general de Morena, Citlalli Hernández, hizo mucho trabajo de base en Iztacalco.

“Morena recibe a expriistas y expredistas que han trabajado estas áreas al igual que en Iztapalapa y Ve-

nustiano Carranza. Son estructuras que vienen de hace mucho tiempo con el PRD y también tiene que ver que los partidos de oposición no hicieron alianza”.

El urbanista Ángel Godoy, habitante de Iztacalco, refirió que el

partido púrpura no solamente ganó donde anteriormente lo hacía el PRD, sino que también obtuvo triunfos en colonias que venían apoyando al PAN.

“En la zona que está más pegada a la demarcación Benito Juárez por

tradición votan por el PAN. Estas calles las ganaba el blanquiazul. Lo que hizo Quintero fue acercarse a estas secciones buscando esos votos y cambiar esa perspectiva. Realizó eventos durante la campaña, juntó propuestas. Esa fue una cuestión que le ayudó a conseguir nuevos adeptos”, explicó.

INCIDENCIA DELICTIVA

43% aumentaron

los homicidios dolosos en Iztacalco, al pasar de 40 en 2019 a 57 en 2020

31% bajó

el robo de vehículos al pasar de 552 a 382 hurtos en el mismo período

59% disminuyó

el robo a transporte público: 553 asaltos se registraron en 2019 y 226 hubo en 2020





PREFERENCIAS. En colonias populares de Iztacalco conviven grandes condominios con pequeñas viviendas; la clase media que residía en BJ dio su voto al PAN.





**MARTHA
MERCADO
RAMÍREZ**

COLUMNA INVITADA

Ciudadanía y autoridades electorales fortalecen nuestra democracia

Ha pasado una semana desde que se llevó a cabo la histórica Jornada Electoral en la que, de acuerdo con datos del PREP del Instituto Nacional Electoral, 47,227,271 personas salimos a votar para elegir a nuestros representantes tanto a nivel federal como local, lo que representa 52.67% de la Lista Nominal.

Más allá de los resultados que dejó la jornada podemos celebrar que en estas elecciones la ciudadanía, nuevamente, estuvo a la altura de su responsabilidad en la organización, recepción y conteo de los votos de millones de mexicanas y mexicanos.

Asimismo, la autoridad electoral nacional se fortalece como el órgano electoral a nivel federal encargado de llevar a buen puerto los procesos democráticos en nuestro país. Los retos eran enormes y el INE, así como los Institutos Electorales locales, demostraron capacidad y eficiencia para cumplir su labor con excelencia, dignificando de esta manera el servicio que brindan a la ciudadanía.

Por otra parte, y según las cifras que se tienen hasta el momento de escribir este artículo, la paridad es también gran ganadora en este Proceso, pues con los resultados obtenidos se pasará de 2 a 8 mujeres gobernadoras y, en la Ciudad de México, 8 de las 16 Alcaldías estarán encabezadas por mujeres.

Desgraciadamente, la violencia volvió a ser el principal foco rojo de estas elecciones. A lo largo del Proceso Electoral 91 personas políticas fueron asesinadas (36 con calidad de aspirantes o candidatas) y se reportaron 910 agresiones (17.5% más que en el de 2017-2018), todo esto de acuerdo con el "Sexto Informe de Violencia Política en México 2021", generado por Etelect Consultores y publi-

Entramos ahora a la última etapa del Proceso Electoral 2020-2021, es la hora de que los Tribunales Electorales Locales y Federales recibamos, sustancie y resolvamos las quejas y medios de impugnación de la ciudadanía, candidaturas y partidos respecto de los resultados de la Jornada Electoral.

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México, el cual me honro integrar; está preparado para garantizar la impartición de justicia en los resultados de esta Jornada Electoral, bajo los principios de imparcialidad y total apego a la ley.

Magistrada del Tribunal Electoral de la CDMX.
@MarthaMercadoRm



EL CABALLITO

Sacrifica Morena al vicecoordinador parlamentario

:::: Una gran sorpresa generó que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) sacara de última hora el nombre de **José Luis Rodríguez** de la lista de diputados plurinominales de Morena, sobre todo porque es el actual vicecoordinador parlamentario. Lo que nos explican es que en días pasados vieron operando en el IECM al secretario de Gobierno, **Alfonso Suárez del Real**, y a la alcaldesa por Iztapalapa, **Clara Brugada**, para que bajaran al actual legislador y subieran el nombre de **Carlos Cervantes Godoy**, sobrino de la fiscal **Ernestina Godoy**, quien perdió su distrito en Iztapalapa. Nos dicen que esta situación puede fracturar la futura bancada de Morena, debido a que don José Luis controla a 16 diputados. Aseguran que va a impugnar esa resolución.



José Luis Rodríguez

FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

Ernestina Godoy, quien perdió su distrito en Iztapalapa. Nos dicen que esta situación puede fracturar la futura bancada de Morena, debido a que don José Luis controla a 16 diputados. Aseguran que va a impugnar esa resolución.

¿Y la autocrítica morenista?

:::: El dirigente de Morena en la CDMX, **Héctor Ulises García Nieto**, encabezó ayer un mitin en la Plaza de las Tres Culturas, en el que lejos de reflexionar las causas de la derrota en nueve alcaldías y perder posiciones en el Congreso, dio un discurso triunfalista, acusando que les robaron los comicios. La realidad es que al interior del partido guinda la crítica y el disgusto entre candidatos y militantes es mayor, pues no solamente don Héctor Ulises apostó por candidaturas perdedoras y rompió



Héctor Ulises García Nieto

posibles coaliciones con partidos aliados, que bien pudieron dar el triunfo en alcaldías donde la diferencia de votos fue mínima.

Transportistas advierten fraude en Semovi y Metrobús

:::: Pasados los comicios y ahora que se tiene una nueva correlación de fuerzas, las cosas vuelven a la normalidad, por lo menos en el tema de las manifestaciones. Nos dicen que hoy por la mañana los transportistas de la Ruta 11 saldrán a denunciar que, en la Secretaría de Movilidad, que encabeza **Andrés Lajous**, y en el Metrobús, de **Roberto Capuano**, están fraguando un fraude con los recursos de la chatarrización de las unidades y las aportaciones que hicieron 52 concesionarios para la constitución de una empresa y la compra de unidades para la Línea 2 del Eje 4 Sur, que nunca se realizó. Según ellos, el monto que anda "bailando" son alrededor de 150 millones de pesos.



Andrés Lajous Loeza

Según ellos, el monto que anda "bailando" son alrededor de 150 millones de pesos.

Levantán la mano para 2024 en el Edomex

:::: Apenas pasó una semana de la elección intermedia y en el Edomex algunos ya piensan en los comicios de 2023 en el que se elegirá al sucesor de **Alfredo del Mazo**. Nos dicen que en Morena uno de los dirigentes mexiquenses ya levantó la mano para participar como contendiente y en su caso ser el candidato que buscaría derrotar por primera vez al PRI. El senador **Higinio Martínez Miranda** se apunta, pero dos de sus paisanos texcocanos, la titular de la SEP, **Delfina Gómez**, y el administrador general de Aduanas, **Horacio Duarte**, son otros dos que se mencionan con posibilidades.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx.



El Caballito

El Universal.com

Metrópolis 14/06/2021 02:50 Periodistas Metrópoli Actualizada 02:51

Sacrifica Morena al vicecoordinador parlamentario

Una gran sorpresa generó que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) sacara de última hora el nombre de José Luis Rodríguez de la lista de diputados plurinominales de Morena, sobre todo porque es el actual vicecoordinador parlamentario. Lo que nos explican es que en días pasados vieron operando en el IECM al secretario de Gobierno, Alfonso Suárez del Real, y a la alcaldesa por Iztapalapa, Clara Brugada, para que bajaran al actual legislador y subieran el nombre de Carlos Cervantes Godoy, sobrino de la fiscal Ernestina Godoy, quien perdió su distrito en Iztapalapa. Nos dicen que esta situación puede fracturar la futura bancada de Morena, debido a que don José Luis controla a 16 diputados. Aseguran que va a impugnar esa resolución.

¿Y la autocrítica morenista?

El dirigente de Morena en la CDMX, Héctor Ulises García Nieto, encabezó ayer un mitin en la Plaza de las Tres Culturas, en el que lejos de reflexionar las causas de la derrota en nueve alcaldías y perder posiciones en el Congreso, dio un discurso triunfalista, acusando que les robaron los comicios. La realidad es que al interior del partido guinda la crítica y el disgusto entre candidatos y militantes es mayor, pues no solamente don Héctor Ulises apostó por candidaturas perdedoras y rompió posibles coaliciones con partidos aliados, que bien pudieron dar el triunfo en alcaldías donde la diferencia de votos fue mínima.

Transportistas advierten fraude en Semovi y Metrobús

Pasados los comicios y ahora que se tiene una nueva correlación de fuerzas, las cosas vuelven a la normalidad, por lo menos en el tema de las manifestaciones. Nos dicen que hoy por la mañana los transportistas de la Ruta 11 saldrán a denunciar que, en la Secretaría de Movilidad, que encabeza Andrés Lajous, y en el Metrobús, de Roberto Capuano, están fraguando un fraude con los recursos de la chatarrización de las unidades y las aportaciones que hicieron 52 concesionarios para la constitución de una empresa y la compra de unidades para la Línea 2 del Eje 4 Sur, que nunca se realizó. Según ellos, el monto que anda "bailando" son alrededor de 150 millones de pesos.

Levantán la mano para 2024 en el Edomex

Apenas pasó una semana de la elección intermedia y en el Edomex algunos ya piensan en los comicios de 2023 en el que se elegirá al sucesor de Alfredo del Mazo. Nos dicen que en Morena uno de los dirigentes mexiquenses ya levantó la mano para participar como contendiente y en su caso ser el candidato que buscaría derrotar por primera vez al PRI. El senador Higinio Martínez Miranda se apunta, pero dos de sus paisanos texcocanos, la titular de la SEP, Delfina Gómez, y el administrador general de Aduanas, Horacio Duarte, son otros dos que se mencionan con posibilidades.

ROZONES

• Tres para coordinar a los guindas

Apenas concluyeron los cómputos oficiales de la autoridad electoral y en la bancada de Morena en San Lázaro nos aseguran que ya hay tres manitas levantadas para buscar la coordinación. Son las del diputado **Sergio Gutiérrez Luna**, quien anda muy activo junto con un grupo de legisladores afines, principalmente aquellos que se reeligieron, y tiene como carta de presentación el trabajo que hizo como representante de Morena ante el INE. La otra mano es la de la exdirigente nacional de ese partido, **Yeidckol Polevnsky**, quien deberá diluir primero el encono que generó su gestión al frente de los guindas con algunos líderes estatales, legisladores y la militancia de algunas entidades. Ambos darán la pelea a **Ignacio Mier**, actual coordinador, quien es cercano, como Gutiérrez Luna, al líder nacional de Morena, **Mario Delgado**. Además, el poblano es invitado frecuente a Palacio Nacional. Ahí las primeras cartas.

• A pasar lista con AMLO

Con la novedad de que los candidatos a gobernador que resultaron electos sostendrán un encuentro con el Presidente **López Obrador** y luego con la dirigencia nacional de su partido, Morena, en la Ciudad de México. La cita es el próximo martes, según adelantó **Alfonso Durazo**, quien resultó electo en Sonora y ayer recibió su constancia de mayoría. Otros aspirantes que ya tienen en sus manos ese preciado documento, que es como el más esperado trofeo de la contienda, son **Alfredo Ramírez Bedolla**, a quien se lo entregaron en Michoacán; **Layda Sansores**, en Campeche; **Victor Castro**, en Baja California Sur; **Lorena Cuéllar**, en Tlaxcala; **Evelyn Salgado** en Guerrero; **Rubén Rocha Moya** en Sinaloa y **David Monreal**, en Zacatecas.

• Decisión crucial en la Corte

Nos comentan que esta semana será crucial para el Poder Judicial de la Federación, luego de que el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación anticipara la semana pasada que sería este lunes cuando sometería a consulta entre los ministros la posibilidad de ampliar el periodo de la presidencia y la permanencia de los miembros del Consejo de la Judicatura Federal hasta el 30 de noviembre de 2024; el ministro **Arturo Zaldívar** quiere escuchar a sus pares para decidir sobre esta polémica —por decir lo menos— reforma que aprobó el Congreso de la Unión de último minuto con un artículo transitorio a su Ley Orgánica. Los togados opinarán si este mecanismo altera o no la independencia del Poder Judicial respecto de los otros Poderes de la Unión, así que, nos adelantan, la discusión será de primer nivel. A partir del conjunto de opiniones se deberá construir algún tipo de decisión que el Poder Judicial deberá después instrumentar.

• Secretario de la 4T reparte felicitaciones

Así que los candidatos no morenistas que ganaron elecciones en sus entidades ya recibieron la felicitación de un secretario de Estado; es decir, de un representante federal de la Cuarta Transformación. ¿Y quién fue el que felicitó a **Samuel García** por triunfar en Nuevo León; a **Maru Campos** por hacer lo propio en Chihuahua; a **Mauricio Kuri** en Querétaro y a **Ricardo Gallardo**, en San Luis Potosí? Ah, pues nada más y nada menos que el secretario de Turismo, **Miguel Torruco Marqués**, quien le puso en las benditas redes un mensaje de felicitación a cada uno de los que recibió su constancia de mayoría. Y luego agregó a los que aún no. Aunque hasta anoche sólo el potosino le había devuelto la cortesía. "¡Muchas gracias, secretario Torruco! El desarrollo del turismo potosino será eje de nuestro gobierno y trabajaremos de la mano para lograrlo", fue la respuesta.



• Sólo una impugnación importante

Nos aseguran que en la CDMX este fin de semana arrancaron los cuatro días que tienen los partidos para presentar sus recursos ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, que ya repartió las constancias de mayoría a quienes resultaron ganadores de los comicios del 6 de junio. Los que alzaron la mano para manifestar su inconformidad fueron en principio los panistas, por el caso de la cerrada elección en Xochimilco. Y hoy, el Partido Equidad, Libertad y Género, que al parecer tiene las horas contadas al no alcanzar ni uno por ciento de la votación, denunciará presuntas irregularidades cometidas por militantes morenistas. Parece que la batalla electoral tendrá horas extra, aunque quizá no muchas, pues hasta el momento, los candidatos de Morena que perdieron están en silencio, como en aceptación tácita de los resultados.

• PRD contra "reincidentes" del PVEM

Y fue el PRD el que demandó al INE que no deje impunes las violaciones a la ley que se registraron durante el pasado proceso electoral. En particular, la representación del partido del sol azteca ante el órgano electoral señaló que insistirá en que se cancele el registro del Partido Verde Ecologista de México, del que es dirigente **Karen Castrejón**, por repetir la estrategia de promocionarse en plena veda electoral a través de personajes públicos, en esta ocasión por la vía de *influencers*, cuyas acciones, por cierto, ya están bajo investigación. El perredista **Ángel Ávila**, nos comentan, fue quien demandó cero tolerancia ante las faltas electorales, durante la sesión extraordinaria del Consejo General del INE.



Presupuesto #CDMX del IECM en riesgo

Ante una posible suspensión de actividades del Instituto Electoral de la Ciudad de México, organizaciones piden que se le dote los recursos para garantizar la participación ciudadana en la capital

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

El Instituto para el Desarrollo Democrático y la Competitividad (IDdeco) advierte que si no se le proporcionan recursos al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) podría dejar de funcionar y estaría en riesgo el ejercicio del presupuesto participativo.

La presidenta del IDdeco, Claudia Guzmán, advierte en entrevista que el IECM no cuenta con los recursos para llevar a cabo asambleas vecinales y consultas de presupuesto participativo en este año debido al recorte presupuestal que sufrió en 2021 a causa de la pandemia de COVID-19.

Cabe recordar que en el mes de mayo pasado, el instituto electoral de la ciudad acusó que los recursos con los que contaba solo le permitirían funcionar hasta agosto próximo.

Mientras que en enero de 2021, la autoridad pidió al Gobierno de la Ciudad de México una ampliación de 588 millo-

nes de pesos para celebrar los comicios y continuar con sus actividades, pues los casi mil 500 millones de pesos que recibió eran insuficientes.

"Tiene una imposibilidad presupuestaria para seguir funcio-

nando en este año y garantizar asambleas y consultas vecinales", dice Guzmán.

Por ello, afirma, se le deben proporcionar los recursos al instituto, y también asegurar constitucionalmente su financiamiento.

"Que el IECM tenga suficiencia presupuestal debe pasar a un rango constitucional, para asegurar que tenga los recursos suficientes", menciona.

En consecuencia, llama a los legisladores locales a garantizar el financiamiento del IECM de

manera legal, y pide que se detengan los ataques a los órganos autónomos, los cuales, advierte, se han padecido desde el Gobierno federal.

El año pasado, el Congreso de la Ciudad de México suspendió la ejecución del presupuesto participativo -recursos que se reparten entre la ciudadanía para proyectos comunitarios- por la pandemia, con la promesa de

que en este año se ejecutarían ambos; no obstante, la crisis financiera del órgano autónomo no lo ha permitido.



El mes de mayo pasado, el instituto electoral de la ciudad acusó que los recursos con los que contaba solo le permitirían funcionar hasta agosto próximo

6**REPORTE**

Presupuesto del IECM pone en riesgo participación

Ante una posible suspensión de actividades del Instituto Electoral de la Ciudad de México, organizaciones piden que se le dote los recursos para garantizar la participación ciudadana en la capital

<https://www.reporteindigo.com/reporte/presupuesto-del-iecm-pone-en-riesgo-participacion/>
David Martínez

14 de Jun, 2021

El Instituto para el Desarrollo Democrático y la Competitividad (IDdeco) advierte que si no se le proporcionan recursos al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) podría dejar de funcionar y estaría en riesgo el ejercicio del presupuesto participativo.

La presidenta del IDdeco, Claudia Guzmán, advierte en entrevista que el IECM no cuenta con los recursos para llevar a cabo asambleas vecinales y consultas de presupuesto participativo en este año debido al recorte presupuestal que sufrió en 2021 a causa de la pandemia de COVID-19.

Cabe recordar que en el mes de mayo pasado, el instituto electoral de la ciudad acusó que los recursos con los que contaba solo le permitirían funcionar hasta agosto próximo.

Mientras que en enero de 2021, la autoridad pidió al Gobierno de la Ciudad de México una ampliación de 588 millones de pesos para celebrar los agosto próximo comicios y continuar con sus actividades, pues los casi mil 500 millones de pesos que recibió eran insuficientes.

“Tiene una imposibilidad presupuestaria para seguir funcionando en este año y garantizar asambleas y consultas vecinales”, dice Guzmán.

Por ello, afirma, se le deben proporcionar los recursos al instituto, y también asegurar constitucionalmente su financiamiento.

“Que el IECM tenga suficiencia presupuestal debe pasar a un rango constitucional, para asegurar que tenga los recursos suficientes”, menciona.

En consecuencia, llama a los legisladores locales a garantizar el financiamiento del IECM de manera legal, y pide que se detengan los ataques a los órganos autónomos, los cuales, advierte, se han padecido desde el Gobierno federal.

El año pasado, el Congreso de la Ciudad de México suspendió la ejecución del presupuesto participativo –recursos que se reparten entre la ciudadanía para proyectos comunitarios– por la pandemia, con la promesa de que en este año se ejecutarían ambos; no obstante, la crisis financiera del órgano autónomo no lo ha permitido.

REFORMA ELECTORAL QUE NO FUE



El proyecto del presidente Andrés Manuel López Obrador de desaparecer al INE se viene abajo; al faltarle a Morena la mayoría calificada tendrá que negociar con la oposición tras carecer de legisladores suficientes para hacer modificaciones a la Constitución

12



#Elecciones2021

REFORMA ELECTORAL QUE NO FUE

El proyecto del presidente Andrés Manuel López Obrador de desaparecer al INE se viene abajo; al faltarle a Morena la mayoría calificada tendrá que negociar con la oposición tras carecer de legisladores suficientes para hacer modificaciones a la Constitución

POR CARLOS MONTESINOS
@calesmont

Como suele ocurrir tras procesos electorales de alto perfil, el Gobierno en turno ya avizora la siguiente gran Reforma Electoral. Sin embargo, con los resultados obtenidos el pasado 6 de junio, con los que dependerá de alianzas con las fuerzas de oposición para modificar la Carta Magna, el partido del presidente Andrés Manuel López Obrador se aleja de sus amagos más radicales, como la desaparición del Instituto Nacional Electoral (INE).

Durante las campañas, el propio López Obrador se sumó a otras voces de Morena para argumentar en favor de que el INE desapareciera, llegando a proponer que los procesos electorales fueran organizados por el Poder Judicial. Esto bajo acusaciones de que el organismo hoy a cargo de Lorenzo Córdova actúa de manera parcial y sirve a los intereses de las fuerzas de

oposición, poniendo como ejemplo la anulación de candidaturas a morenistas.

En la semana posterior a la jornada del 6 de junio, se reanimaron los señalamientos respecto a la próxima gran Reforma Electoral del país. El presidente de la Junta de Coordinación Política, el senador Ricardo Monreal, se reunió con representantes de las bancadas de oposición en el Senado para comenzar discusiones sobre la "reactivación económica y electoral". Mientras que López Obrador adelantó al Consejo Mexicano de Negocios (CMN) que ya tiene reformas electoral, eléctrica y de seguridad en puerta.

Con los resultados por confirmar, Morena y sus aliados —los partidos del Trabajo y Verde Ecologista de México— mantendrán la mayoría simple en la Cámara de Diputados con un tope de 292 legisladores, suficiente para aprobar leyes y pre-

supuestos anuales. Sin embargo, esto los aleja de la mayoría calificada para poder hacer cambios en la Constitución, como sería la desaparición del INE, así como otras alteraciones al sistema electoral.

Tanto López Obrador como Ignacio Mier, aún coordinador de Morena en la Cámara baja, han manifestado su interés de que el PRI sume sus votos para alcanzar dicha mayoría calificada. El dirigente nacional priista, Alejandro Moreno, se dijo dispuesto al diálogo con



el partido oficial. Teniendo como antecedente que, durante las polémicas del Gobierno y Morena con el INE, el también próximo diputado plurinominal llamó a defender la autonomía del Instituto.

Para analizar las posibilidades

que mantienen López Obrador y su coalición respecto a la Reforma Electoral, Reporte Indigo entrevistó al doctor Arturo Sánchez Gutiérrez, exconsejero del INE entre 2014 y 2017, luego de que se reformó el anterior Instituto Federal Electoral (IFE), y menciona que Morena y sus aliados ya no podrán llevar a cabo una modificación de tan alto impacto como la desaparición del organismo.

“El Presidente ya no podría hacer un cambio profundo que implicara cambiar la Constitución. Ningún cambio, ni desaparecer al INE ni cambiar la integración de su Consejo General, ni cambiar las funciones. Lo podría hacer sin cambiar la Constitución”, considera el ahora académico de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM).

Recalca que la mayoría de la coalición Juntos Hacemos Historia le permite hacer modificaciones legales, más no constitucionales, por sí sola, y considera que los objetivos deben apuntar en otra dirección. “Ante lo que ha pasado recientemente, hay otras temáticas que tienen que resolverse. Por ejemplo, legislar sobre el artículo 134 constitucional (reparto de presupuesto federal), que fue motivo de muchos debates durante toda la discusión”.

Si bien la intenciona de desaparecer al INE por completo se ve ya distante con los resultados obtenidos, Morena si podría avanzar en su intento de llevar a juicio político a los consejeros electorales Lorenzo Córdova y Ciro Murayama. Este proceso estaría a cargo del diputado Jaime Humberto Pérez Bernabé, recientemente reelecto para otro periodo de tres años en San Lázaro como representante de Veracruz.

Con el regreso de Félix Salgado Macedonio al Senado de la Repú-

blica y la apabullante reelección de Gerardo Fernández Noroña para la Cámara de Diputados, el bloque de

Juntos Haremos Historia contará con dos de los principales promotores de la avanzada contra Córdova y Murayama. Esto, pese a que el “sheriff” de la Sección Instructora, el diputado Pablo Gómez, perdió su contienda en la Ciudad de México ante Gabriel Quadri, de la coalición opositora Va Por México.

Respecto a este escenario, Reporte Indigo también buscó a Eduardo Huchim, quien era consejero del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) en la elección intermedia de 2003. Si bien comparte con López Obrador la opinión de que integrantes del actual Consejo General del INE participaron activamente en contra del partido oficial, también considera que tanto el Instituto como sus miembros deben continuar con sus labores.

“Ni el Instituto debe desaparecer ni ninguno de los miembros de su Consejo General (ser) removidos, a pesar de que hubo un claro activismo contra el Gobierno y Morena por parte de Lorenzo Córdova y Ciro Murayama. Aún así, debe mantenerse, desde luego, el Instituto y su Consejo General hasta que terminen sus periodos respectivos”, plantea el académico, escritor y periodista.

De igual manera, considera que una Reforma Electoral es necesaria en los tiempos actuales. Si bien también apunta a que el Presidente y su partido no deben impulsarla de forma revanchista, hace votos porque las fuerzas políticas muestren disposición al diálogo más allá de las recientes coyunturas generadas por el proceso que culminó.

“Sí es necesaria, pero se necesita abordarla con criterio de fortalecer la institución. Fortalecer no quiere decir darle más dinero, por supuesto. Por ahí, en términos como estos, debería dirigirse una eventual reforma, pero no en términos de revancha. Si, ciertamente Morena tiene motivos para sentirse agraviado por actos del INE en este proceso, pero no puede verse sólo la coyuntura”, dice Huchim May.

42 **diputados** le faltan a la coalición de Morena para poder hacer modificaciones constitucionales

7,226 **millones** de pesos fue el financiamiento para partidos políticos en 2021

11,000 **millones** de pesos recibió el INE en 2020, cuando sólo hubo dos elecciones locales

200 **diputados** y 32 senadores llegan al Congreso de la Unión por la vía plurinominal





Ni el Instituto debe desaparecer ni ninguno de los miembros de su Consejo General (ser) removidos, a pesar de que hubo un claro activismo contra el Gobierno y Morena por parte de Lorenzo Córdova y Ciro Murayama”

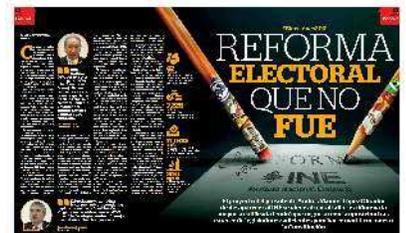
Eduardo Huchim
Exconsejero del IEDF



El Presidente ya no podría hacer un cambio profundo que implicara cambiar la Constitución. Ningún cambio, ni desaparecer al INE ni cambiar la integración de su Consejo General, ni cambiar las funciones”

Arturo Sánchez Gutiérrez
Exconsejero del INE





DEMOCRACIA COSTOSA

Una alternativa para la Reforma Electoral de AMLO sería revisar el financiamiento que reciben los partidos políticos, que en 2021 superó los 7 mil millones de pesos, y el presupuesto del INE, que en 2020, cuando sólo hubo dos elecciones locales, fue de más de 11 mil millones



En su primera conferencia mañanera del año, el presidente López Obrador se pronunció en favor de revisar los presupuestos tanto del INE como de todos los organismos autónomos, como el INAI y el IFETEL.

El mandatario pidió ver con buenos ojos la posible reducción en el número de legisladores de representación proporcional o plurinominales. En ambos casos, sustentó su postura diciendo que se debe consolidar la “austeridad republicana” para destinar la mayor cantidad de recursos posibles a desarrollo, bienestar, educación y salud.

El especialista Eduardo Huchim considera que es precisamente en la cantidad de recursos que se le destinan tanto al INE como a los partidos políticos en donde se debe poner el foco de la discusión de la eventual reforma que impulsará López Obrador. Esto bajo el argumento de que, en años donde no se celebran procesos federales, el INE no justifica un gasto tan grande.

“Lo que sí requiere revisión es el presupuesto del Instituto, porque es un devorador de presupuesto el INE, y la revisión de su estructura, porque tiene una plantilla laboral evidentemente obesa, pero muy obesa. No se justifica ni su presupuesto ni su gordísima plantilla laboral. Es en aspectos como estos en donde hay que poner el foco de una eventual Reforma Electoral, pero no actuar en forma revanchista”, postula.

Como argumento, Huchim pone como ejemplo no este 2021, en donde se celebraron procesos electorales en todos los niveles y entidades de la República, sino en 2020, cuando apenas hubo elecciones para elegir al Congreso de Coahuila y a las presidencias municipales de Hidalgo. En dicho año, el presupuesto del INE superó los 11 mil millones de pesos, casi mil millones mensuales, y su plantilla laboral rondó los 18 mil trabajadores.

Además del financiamiento

del INE, López Obrador también ha puesto la mira en repetidas ocasiones sobre los recursos pú-

blicos que obtienen los partidos políticos. Tan sólo durante los meses más críticos de la emergencia sanitaria por el coronavirus, utilizó más de una conferencia mañanera para criticar que los partidos no regresaran sus presupuestos para la compra de equipo médico y, eventualmente, de las vacunas.

El financiamiento a los partidos políticos también está contemplado en la Constitución. Es el artículo 41 el que mandata una partida presupuestal equivalente al número de ciudadanos inscritos en el padrón electoral multiplicado por el 65 por ciento del valor diario de la Unidad de Medida y Actualización. Para 2021, esta partida superó los 7 mil 226 millones de pesos que se repartieron entre los 10 partidos políticos con registro nacional.

A consideración de Huchim, “el financiamiento público a los partidos, desde luego, es excesivo. Estamos hablando de que consumen siete mil millones, es demasiado. Además, para la cantidad de partidos que tenemos, no se justifica ese gasto. Entonces sí hay que mirar no sólo al órgano electoral, sino también al financiamiento público de los

partidos, buscando llevarlo a la baja y terminar con ese exceso”.

Más aún si se considera que los tres partidos de nuevo registro, Encuentro Solidario, Redes Sociales Progresistas y Fuerza Por México, se perfilan a perder el registro tras los cómputos distritales del INE, por lo que sólo habrán tenido acceso a la partida presupuestal, que para ellos rondó los 114 millones de pesos, antes de desaparecer.

Como una opción para reducir el número de partidos, distintas figuras han barajado la posibilidad de volver a incrementar el porcentaje mínimo de votación requerido para mantener el registro, pasando del tres al cuatro por ciento. Si esta modificación, también constitucional, se llegara a hacer, y los partidos del Trabajo y de la Revolución Democrática obtuvieran resultados similares en 2024, ambos perderían el registro.

El financiamiento público a los partidos políticos está contemplado en el Artículo 41 de la Constitución y, para modificarlo, Morena deberá pactar con las fuerzas de oposición





Podrían hacerse cambios en esa dirección, habría que analizar y ver por dónde. Por lo pronto, hay que considerar una cosa: mientras no se toque a la Constitución, la mayoría en la Cámara de Diputados y en Cámara de Senadores pueden hacer los cambios”

Arturo Sánchez Gutiérrez
Exconsejero electoral del INE

 **114**
mdp
tuvo de presupuesto
cada partido que está
por desaparecer





Lo que sí requiere revisión es el presupuesto del Instituto, porque es un devorador de presupuesto el INE, y la revisión de su estructura, porque tiene una plantilla laboral evidentemente obesa, pero muy obesa. No se justifica ni su presupuesto ni su gordísima plantilla laboral”

Eduardo Huchim
Exconsejero del IEDF

